



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 27 DE MAYO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de mayo de 2011.
- 2.- Otorgar a “Gas Natural SDG Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina técnica y taller de mantenimiento en calle Portugal (Ciudad del Transporte), Nave 1.
- 3.- Otorgar a “Metal y kilates, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de joyería, compra y venta de oro en plaza Peixatera, número 6 bajo derecha.
- 4.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en avenida Gran Vía Tárrega Monteblando número 40 bajo izquierda.
- 5.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en calle Unión número 7 bajo.
- 6.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de despacho de pan y bollería con degustación de café en avenida Valencia número 26 bajo izquierda.
- 7.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de restaurante en avenida Enrique Gimeno número 92, esquina calle Peri 15-8.
- 8.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle Sierra de Irta, número 28 Polígono Industrial Los Cipreses.

9.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafe-concierto, en calle Alcalde Tárrega, número 43.

10.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar restaurante, en avenida Casalduch, número 29 esquina calle Godofredo Buenosaires, siendo el aforo máximo permitido a la instalación de 49 personas.

11.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento con referencia catastral nº 2905420YK5320N0001UM, destinado a la actividad de croisantería sin audición musical en calle Vera, número 2 esquina plaza Pescadería.

12.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de laboratorio de prótesis dentales, en calle de la Lluna, número 11 entresuelo.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 6 plazas, en avenida Espronceda, número 13 al 21, a favor de Subcomunidad de propietarios garajes avenida Espronceda.

14.- Denegar a “Bello y Pérez Sociedad Limitada” la licencia de apertura para la actividad de panadería, pastelería, cafetería en calle Carcagente número 22, puesto que las instalaciones realizadas no se ajustan a la licencia ambiental concedida, por carecer de Auditoría Acústica, y debido a que la puerta de acceso principal debe dotarse de apertura automática en caso de fallo en la alimentación.

15.- Dar de baja la licencia para instalar la actividad de bar restaurante sin audición musical en el local sito en avenida Hermanos Bou, sin número, concedida en fecha 17 de abril de 2003, por la comisión de gobierno a favor de “Restaurantes García Bravo, Sociedad Limitada”.

16.- Otorgar a la mercantil “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal” licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación en la calle Ramón y Cajal junto al número 28.

17.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 209-D/2011 de fecha 13 de mayo de 2011 que ascienden a un total de 627.222,50 euros.

18.- Reconocer la obligación contenida en la Relación 205-R/2011 de fecha 13 de mayo de 2011 que asciende a 58.970,14 euros.

19.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por “Cáritas Interparroquial de Castellón”, “Fundación Comunidad Valenciana Atención Víctimas Delito y Encuentro Familiar (FAVIDE)” y “Asociación Gitana de Castellón” en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de actividades, y reconocer la obligación y abonar los importes referidos a las entidades beneficiarias de la subvención.

20.- Conceder y abonar de subvenciones en materia de sanidad, a favor de la "Asociación de Parkinson provincia de Castellón", "Asociación de diabéticos Lledó", "Asociación Síndrome de Down", "Asociación de Esclerosis Múltiple", "Asociación Esclerodermia (ADEC)", "Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer", "Associació de suport a la lactància materna (MAMARE)", "Asociación ciudadana contra el SIDA (CASDA)", "Asociación valenciana para la prevención y tratamiento del tabaquismo "AZAHAR", "Federación provincial de discapacitados físicos y orgánicos (COCEMFE)", "Fundación secretariado gitano", "Asociación de afectados/as de fibromialgia (AFCAS)", "Fundación daño cerebral adquirido Ateneo", "Asociación amigos de los animales (ASPAC)", "Asociación para la lucha contra la enfermedad renal (ALCER-CASTELIA)" y "Asociación de familiares para los derechos del enfermo mental (AFDEM)" para el fomento de actividades y proyectos correspondientes al ejercicio 2011.

21.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro de artículos de imprenta para el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 194.411,80 euros, más 34.994,12 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

22.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y atendiendo a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, el "Servicio de actividades deportivas acuáticas en las piscinas municipales cubiertas dependientes del Patronato Municipal de Deportes", por un periodo de dos años, con un presupuesto máximo para un periodo de dos años y para los tres lotes de de 508.240,76 euros, más 40.659,26 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

23.- Declarar desierta la contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento sin opción de compra, de cuatro motocicletas para la Policía Local e iniciar los trámites para contratar el indicado suministro mediante procedimiento negociado, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares reguladores del mismo, y conforme al procedimiento legalmente previsto.

24.- Autorizar el arrendamiento de la concesión administrativa de la caseta número 48 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal por el plazo de un año, con efectos desde el 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012, por una renta mensual de 300 euros por la referida caseta.

25.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de los puestos número 89, 90 y 91 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal, sujetando dicha autorización al ingreso en Arcas Municipales, dentro de los 15 días siguientes a la notificación del correspondiente acuerdo, de la cantidad de 4.170,00 euros, correspondiente al 15 por 100 del importe por el que se efectúa el traspaso de los referidos puestos.

26.- Rectificar la descripción de la parcela objeto de la concesión administrativa a favor de la Generalitat Valenciana para la construcción y explotación del Auditorio y Palacio de Congresos.

27.- Aprobar la convocatoria que regula la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2011, destinadas al fomento de proyectos y actividades de cooperación al desarrollo que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, con un presupuesto máximo de 160.000,00 euros.

28.- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl para subvencionar el Proyecto “Alojamiento Alternativo Puente”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 56.857,50 euros.

29.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas y la “Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar” (FAVIDE) para la prestación del “Punto de Encuentro Familiar” en la localidad de Castellón, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 37.905 euros.

30.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Proyecto de Castellón.

31.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Otorgar a “Bricolaje Bricomán, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia de apertura para la actividad de venta de bricolaje, decoración, jardinería y materiales de construcción en Ronda Este, Camino Pi Gros, vial en proyecto.
- Rectificar de oficio el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de fecha 20 de mayo de 2011, en los términos siguientes: incluir en el punto 9º de la parte dispositiva la declaración de desierta de la contratación de 3 quioscos de prensa.
- Adjudicar a la mercantil “Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad Anónima”, la contratación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa para la gestión de la Escuela Municipal incompleta de primer ciclo de educación infantil “Los Duendes” sita en plaza Urban de la ciudad de Castellón, por el precio mensual por alumno de 290 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido exento, con arreglo a la proposición económica y a la memoria de gestión del servicio presentada por el licitador, y de conformidad con los pliegos reguladores de la citada contratación.